

.... de OCTUBRE de 2010.-

**DICTAMEN N° 155/10**

**Referencia:** Expte. N. 29.410/10 s/Lic. Púb.  
N° 01/10 Proy y Const 48 Duplex TRELEW

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) la Licitación Pública N° 01/10 relativa al “PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 48 DUPLEX, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA PROPIA Y DE NEXO EN LA CIUDAD DE TRELEW – RENGLON I: 24 DUPLEX – RENGLON II: 24 DUPLEX” cuyo llamado fuera realizado mediante Resolución N° 1366/10 IPVyDU (fs63/64) la cual también aprobara los Pliegos y estableciera el Presupuesto Oficial en la cantidad de \$ 11.474.684,34.

A fs. 72/78 se han agregado las publicaciones correspondientes habiéndose presentado UN solo oferente, conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres de fs. 100, cuya respectiva propuesta ha sido debidamente analizada por parte de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación (ver fs. 104/121) habiendo intervenido también el órgano jurídico del Organismo (fs. 124), aconsejando la adjudicación a favor de la única firma (VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L.), a tenor de lo cual a fs. 125/vta se agrega Proyecto de Resolución mediante el cual se instrumentaría la eventual adjudicación de ambos renglones a dicha firma por el monto allí discriminado (\$ 11.461.168,80).

Por todo lo expuesto, no encuentro objeciones que formular a la propiciada adjudicación.

Atentamente.